

La cultura nicoleña de luto: falleció José Alberto Pocho Petrucci

Tenía 79 años. Era abogado y tuvo incursiones en la función pública y en círculos culturales. Entre 2011 y 2017 estuvo al frente del área municipal de Cultura, nombrado por el intendente Ismael Passaglia. Posteriormente, se desempeñó como concejal entre 2017 y 2021. **Sociales 6**



● LAS PARTES VUELVEN A REUNIRSE ESTA TARDE, CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA NACIÓN

La UTA ya advirtió a las empresas y al Gobierno: si hoy no existe un acuerdo habrá medidas de fuerza en el interior

El gremio de los colectiveros y la entidad que representa a las empresas que prestan servicios en el interior del país tendrán hoy a las 16:00 una nueva audiencia convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. La UTA ya avisó que en caso de no existir un acuerdo salarial anunciará medidas de fuerza. Empresarios piden la participación de autoridades provinciales de transporte. **En foco 2**



• NOCHES DE ENCUENTRO Y MÚSICA EN VIVO EN LA LAGUNA DESCUBRÍ

VERANICO EN MARCHA. Tuvo lugar anoche en la zona de ingreso al Eco Parque el primero de un total de ocho capítulos correspondientes a la edición 2026 de «Veranico», el ciclo de actividades organizado por la municipalidad de San Nicolás con música en vivo, entretenimientos y propuestas gastronómicas. Las propuestas continuarán hoy, mañana y el domingo, siempre con entrada libre en la Laguna Descubrí. El ciclo también se extenderá de jueves a domingo de la semana próxima. **Local 4**

EN ROSARIO

Se inicia el juicio por uso indebido de agroquímicos en Pergamino

Judiciales 5

DOS MOVILIZACIONES

UOM lidera la resistencia de los gremios contra la reforma laboral

“Resolvimos un plan de lucha para oponernos a la reforma laboral que plantea el Gobierno como mandato de las multinacionales”, indicó Abel Furlán, secretario general de la UOM. Fue luego de que organizaciones sindicales de la CGT y las dos CTA anunciaran la realización de movilizaciones en Córdoba y Rosario. **Local 3**

DELTA DEL PARANÁ

Temen por la propagación de focos de incendio en zona de islas

Los registros del Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos (FIRMS) identificaron focos ígneos en las islas Lechiguanas, entre San Nicolás y San Pedro. Piden extremar medidas de prevención por temor a que el incendio pueda extenderse sobre el suelo árido. El Servicio Nacional de Manejo del Fuego y el Servicio Meteorológico Nacional advirtieron sobre un escenario climático crítico por altas temperaturas y sequía. **Local 4**



UTA y Fatap vuelven a reunirse a las 16:00 de hoy en audiencia paritaria convocada por el Gobierno nacional.

LAS PARTES VUELVEN A REUNIRSE ESTA TARDE, CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA NACIÓN

La UTA ya advirtió a las empresas y al Gobierno: si hoy no existe un acuerdo habrá medidas de fuerza en el interior

El gremio de los colectiveros y la entidad que representa a las empresas que prestan servicios en el interior del país tendrán hoy a las 16:00 una nueva audiencia convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. La UTA ya avisó que en caso de no existir un acuerdo salarial anunciará medidas de fuerza. Empresarios piden la participación de autoridades provinciales de transporte.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Apenas 48 horas después de la última instancia de negociación, la Unión Tranviarios Automotor (UTA) y la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (Fatap) volverán a reunirse desde las 16:00 de hoy en audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Y será en un tenso contexto en que el gremio, que semanas atrás se había declarado "en estado de alerta", ya anticipó que en

caso de no existir un acuerdo salarial anunciará "inmediatamente" medidas de fuerza en todo el interior del país, afectando el normal funcionamiento de los servicios de pasajeros de corta y media distancia.

«Esta organización sindical manifiesta y deja expresamente planteado que asistirá a la próxima audiencia a designarse, en la que de no lograrse un acuerdo salarial, se anunciarán inmediatamente medidas de acción gremial», avisó el gremio en la anterior audiencia, celebrada el miércoles.

Se trata de la negociación por sa-

larios de conductores y conductoras de colectivos para el interior del país, ya que el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) tiene su negociación paralela. La contraparte es la Fatap, una entidad que integran las empresas concesionarias de servicios en el interior del país, incluida la prestataria nicoleña EVHSA.

El panorama no es auspicioso. En las cuatro audiencias ya realizadas no hubo siquiera un principio de acuerdo. En la reunión del miércoles, la Fatap ratificó que «el estado de situación del transporte de pasajeros por automotor del interior mantiene

su grave crisis iniciada hace largos años, a la que se le agregó la disminución drástica de pasajeros transportados durante los últimos».

«Es por ello que expresamos, nuevamente, la imposibilidad material de formular ninguna clase de propuesta a la entidad gremial, dada la inexistencia de previsibilidad en los ingresos que permitan alcanzar un acuerdo sustentable en el tiempo», planteó la parte empresaria, en expresiones que quedaron apuntadas en el acta oficial de la audiencia.

Fatap también solicitó a la Secretaría de Trabajo «agotar las medidas

necesarias para que participen de la próxima audiencia a la que se convoque las autoridades del Consejo Federal del Transporte (COFETRA) y a los secretarios de transporte de las provincias y municipios concedentes a la próxima audiencia».

Frente al estado actual de situación, Tomás Lencina, secretario general del gremio en San Nicolás, anticipó a EL NORTE: "Desde UTA seccional San Nicolás se pretende un mejor salario para los trabajadores y trabajadoras, apoyando lo que resuelva el consejo directivo nacional del gremio".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

REACCIÓN DE LOS GREMIOS

La UOM encabeza un plan de lucha nacional y convoca a movilizaciones contra la reforma laboral del Gobierno

La Unión Obrera Metalúrgica reunió a más de 80 organizaciones sindicales y resolvió iniciar una serie de movilizaciones en rechazo al proyecto impulsado por el Gobierno nacional. Con Abel Furlán al frente, el gremio asumió un papel central en la coordinación de las medidas, que comenzarán con marchas en Córdoba y Rosario.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unión Obrera Metalúrgica quedó al frente de un plan de lucha nacional contra la reforma laboral que el Gobierno busca llevar al Congreso. La definición surgió el miércoles tras un encuentro multisindical realizado en la sede central del gremio, donde más de 80 organizaciones acordaron avanzar con acciones de protesta y fijar una posición común frente a las negociaciones políticas en curso.

El secretario general de la UOM, Abel Furlán, expresó que "hoy decidimos un plan de lucha para oponernos a la reforma laboral que plantea el gobierno", y confirmó que las primeras medidas serán movilizaciones el 5 de febrero en la ciudad de Córdoba y el 10 en Rosario. Según señaló, se trata del inicio de un proceso de acciones coordinadas a nivel nacional.

En ese marco, Furlán remarcó la amplitud del espacio que se conformó alrededor de la convocatoria y sostuvo que distintas organizaciones sindicales "se hicieron presente para darle pelea y disputa en confrontación a aquellos gobernadores que intentan negociar a espaldas de los trabajadores los intereses de sus provincias", en referencia a las discusiones legislativas vinculadas al proyecto oficial.

El plan definido fue denominado Plan Nacional de Lucha contra la Reforma Laboral Regresiva e incluye acciones de resistencia en todo el



país. Las primeras movilizaciones se realizarán en dos provincias consideradas estratégicas por su peso parlamentario y por integrar el bloque Provincias Unidas, que mantuvo reuniones con la CGT en diciembre pasado por este mismo tema.

El documento

Al finalizar el encuentro, las organizaciones difundieron un documento titulado "No al pacto contra las y los trabajadores", en el que ex-

presaron su rechazo al proyecto de reforma laboral. Allí se plantea que la iniciativa no surge de un proceso de diálogo democrático y se cuestionan acuerdos políticos que comprometerían derechos laborales. El texto sostiene que la reforma, por su alcance, es comparable con la implementada durante la dictadura y advierte que "entrega derechos históricos a cambio de migajas", con impacto en el futuro del trabajo en la Argentina.

Desde el espacio sindical también señalaron que el proyecto no contiene medidas que contribuyan a la creación de empleo ni a la mejora de su calidad, y lo vincularon con un modelo económico basado en salarios bajos, precarización laboral y debilitamiento de la organización gremial. Entre los puntos cuestionados se mencionan cambios en la negociación colectiva, restricciones al derecho de huelga y el uso de recursos del sistema de seguridad social para fi-

nanciar despidos. El encuentro duplicó la cantidad de sindicatos que habían participado de una primera reunión realizada la semana pasada, también en la sede de la UOM, con presencia de organizaciones de la CGT, la CTA de los Trabajadores y la CTA Autónoma. Con ese respaldo, el gremio metalúrgico impulsa la continuidad del plan de lucha como complemento de las gestiones políticas que se desarrollan en el Congreso y en las provincias.

Estatales de ATE organizan un paro general

Sindicatos reunidos en la Asociación de Trabajadores del Estado resolvieron convocar a un paro general para el 11 de febrero, día en que se tratará la reforma laboral en el Senado de la Nación. Además, evalúan realizar medidas en todo el país para presionar a los gobernadores.

Desde ATE San Nicolás indicaron

que en el orden provincial habrá más definiciones el 6 de febrero, tras un encuentro en el marco de la CTA que tendrá lugar en Avellaneda. "Todo indica que seremos parte de esa medida de fuerza, con movilización", expresó a EL NORTE la referente gremial María Eugenia Bravo.

La huelga fue anunciada por el

Frente de Sindicatos Estatales y Gremios de Empresas Públicas. "Ir al paro el día que se trate la reforma laboral es absolutamente necesario y obligatorio para el movimiento obrero, pero no puede ser una medida aislada", expresó Rodolfo Aguiar, titular de ATE. El gremialista exhortó a "pensar en un plan de lucha que comience con anterioridad"

al paro. "Tenemos que salir a la calle antes de que el proyecto comience a ser tratado en el Senado", dijo.

En ese sentido, Aguiar propuso realizar acciones en las diferentes provincias administradas por mandatarios que apoyen la reforma. "Tenemos que pensar en que debemos hacerles sentir todo nuestro rigor a los gobernadores. Nos tenemos

que esforzar para evaluar la posibilidad de establecer un cronograma de protestas y movilizaciones en algunas provincias que decidieron ser funcionales a Milei y que nos quieren vender por dos pesos a todos los trabajadores", señaló y agregó: "Las recorridas de Santilli muestran que sin los gobernadores, el Gobierno no puede".



SAN NICOLÁS VIBRÓ EN LA PRIMERA NOCHE DE VERANICO EN LA LAGUNA DESCUBRÍ

Con bandas en vivo en un imponente escenario, foodtrucks y parque inflable, arrancó ayer "Veranico" junto a miles de nicoleños que se acercaron a Laguna Descubrí para vivir a pleno las noches de verano en la ciudad. De jueves a domingo, durante dos fines de semana consecutivos, el festival ofrecerá actividades para toda la familia partir de las 20:00 con entrada libre. En el orden artístico, la jornada apertura contó con los shows de Clics y Que le den Candela, mientras que hoy viernes harán lo propio Hotel Calamaro (tributo a Andrés Calamaro) y TNT. Mañana sábado subirán al escenario Rompe el After y la cantante Delfina Viñale; finalmente, la banda infantil Mostrirockers, Big Yuyo (Tributo a Los Pericos) y Un Trago Más serán quienes se presentarán el domingo. Asimismo, el DJ Cristian Vigo estará presente las cuatro jornadas. Según la última información oficial, Polos Opuestos y SPUNK! se sumarán a la grilla de artistas en este ciclo, siendo las bandas nicoleñas elegidas por el público para tocar en "Veranico", en el marco de un concurso impulsado por la municipalidad en redes sociales. El festival se presenta, así, como una excelente alternativa para disfrutar del verano al aire libre, con música en vivo y propuestas gastronómicas en uno de los espacios naturales más preciados de la ciudad.

DELTA DEL PARANÁ EN RIESGO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS Y LA SEQUÍA

Temen por la propagación de focos de incendios detectados en zona de islas frente a San Nicolás

Los registros del Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos (FIRMS) identificaron focos ígneos en las islas Lechiguanas, entre San Nicolás y San Pedro. Piden extremar medidas de prevención por temor a que el incendio pueda extenderse sobre el suelo árido. El Servicio Nacional de Manejo del Fuego y el Servicio Meteorológico Nacional advirtieron sobre un escenario climático crítico por altas temperaturas y sequía.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) mantiene vigente una advertencia por peligro extremo de incendios forestales en gran parte del país, entre ellas la zona de las islas de las Lechiguanas ubicadas entre San Nicolás y San Pedro, consideradas zonas de alta vulnerabilidad ante el actual escenario climático.

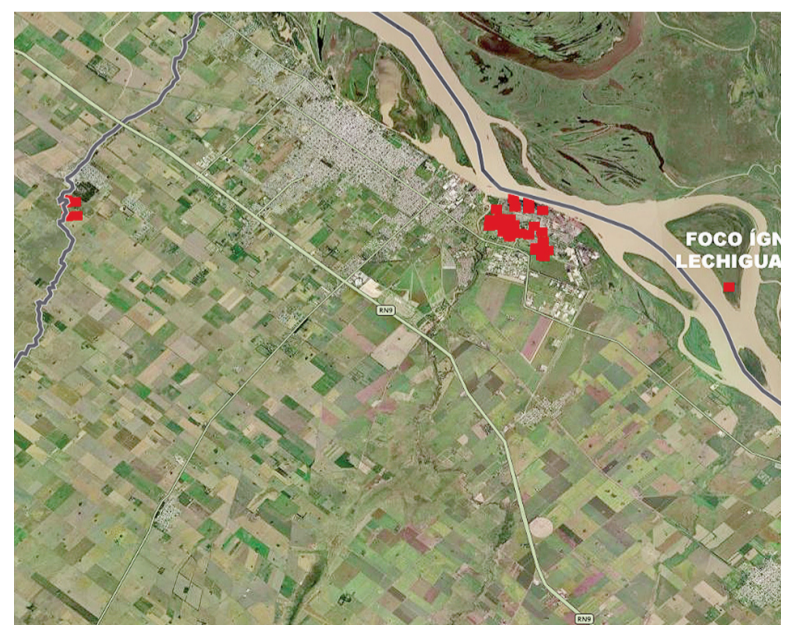
Ante ese panorama, el organismo nacional solicitó a la población extremar las medidas de prevención y evitar cualquier tipo de acción que pueda generar focos ígneos, en un contexto marcado por jornadas críticas de calor intenso y ausencia de lluvias.

La advertencia fue reforzada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), que emitió una alerta por peligro extremo de incendios forestales, con especial énfasis en el período comprendido entre ayer jueves y mañana sábado.

En los últimos días se detectaron focos de incendio en la zona de islas ubicada entre San Nicolás y San Pedro, según registros del Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos (FIRMS). Si bien la cantidad de focos no es elevada, su presencia confirma que los incendios en el área existen y que las condiciones son propicias para su propagación. Semanas atrás, la magnitud de algunos episodios y la acción del

viento hicieron visible desde la ciudad altas columnas de humo.

A ese escenario se suma un factor clave: tras un año con precipitaciones que superaron ampliamente los valores históricos registrados por el Observatorio Meteorológico del INTA, en islas de las Lechiguanas abunda la biomasa, que en esta época se convierte en material altamente combustible. La combinación de vegetación seca, la falta de lluvias, la bajante del río Paraná y las temperaturas elevadas configuran un contexto de alto riesgo. Especialistas coinciden en que solo una precipitación cercana a los 20 milímetros podría contribuir a reducir significativamente las probabilidades de nuevos incendios.



EL CASO FUE TRAMITADO EN EL JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS

El martes inicia en Rosario el juicio por uso indebido de agroquímicos en Pergamino

Se trata de un proceso que se ha convertido en símbolo de la lucha contra la contaminación ambiental. El caso, iniciado en 2018 y tramitado en el Juzgado Federal de San Nicolás, marcará un precedente en materia de responsabilidad penal por el uso indebido de agrotóxicos en zonas pobladas.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Tribunal Oral Federal N° 2 de Rosario notificó la confirmación del inicio del juicio oral por las fumigaciones con agrotóxicos en Pergamino, un proceso penal emblemático que comenzó en 2018 tras la denuncia de Sabrina Ortiz y que marcó un antes y un después en la lucha contra la contaminación rural en Argentina.

La causa, instruida por el juez Carlos Villafuerte Ruzo, derivó en el procesamiento de siete productores agroindustriales acusados de fumigar durante años a escasos metros de viviendas, escuelas y áreas pobladas,

sin respetar normas ni considerar los daños sanitarios y ambientales ocasionados. También fueron procesados dos funcionarios municipales por presunta omisión de sus deberes de control.

Uno de los momentos más polémicos en la previa del juicio fue la maniobra dilatoria de uno de los productores imputados, quien intentó alegar demencia para evitar sentarse en el banquillo. La Justicia comprobó que se trataba de una estrategia para retrasar el inicio del proceso, que estaba previsto para enero.

El debate oral y público se pondrá el martes de la semana próxima. El cronograma contempla

ocho jornadas de audiencia, con la participación de 112 testigos. La expectativa es enorme: el juicio no solo pondrá en discusión las responsabilidades individuales de los acusados, sino también el rol de las instituciones en la protección de la población frente a prácticas agrícolas que, según la denuncia, dejaron graves secuelas en la salud de familias enteras.

Lo probado

En el marco de la investigación se comprobó la contaminación del agua del distrito y los productores Mario Roces, Fernando Cortese y Víctor Tiribó fueron procesados y embargados. En tanto en otra causa

paralela también se avanzó de la misma manera con los exfuncionarios municipales Guillermo Naranjo y Mario Tocalini.

En 2019 Villafuerte Ruzo dictó dos medidas cautelares sobre restricción de fumigaciones. En la última de estas prohibió las aplicaciones a menos de 1.095 metros del ejido urbano de manera terrestre y a menos de 3.000 por avión. Esta cautelar fue apelada por el municipio a la Corte, pero ahora el máximo tribunal del país desestimó la queja y la confirmó.

Ortiz se mostró con una «felicidad enorme» por el fallo ya que «es un pasito más hacia el buen vivir» y señaló que la solución total sería que

sea «agrotóxico cero para todo el mundo». «Vamos a trabajar arduamente para mejorar la calidad de vida de los que ya están y para dejarles algo mejor a las generaciones futuras», indicó.

Y agregó: «Me da mucho dolor, mucha impotencia, que sea el mismo municipio el que intenta ir contra la salud de las personas. Me da mucha impotencia que nuestro intendente Javier Martínez sea el mismo que quiere que nos fumiguen en la cabeza».

El caso de Sabrina Ortiz trascendió las fronteras locales y se convirtió en referente internacional, con repercusiones en medios y organizaciones ambientalistas de todo el mundo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

Hoy viernes, como cada 30 de enero se celebra el Día Escolar de la No Violencia y la Paz en el aniversario de la muerte de Mahatma Gandhi, para fomentar la educación en tolerancia, solidaridad y respeto a los derechos humanos en centros educativos de todo el mundo desde 1964. Esta jornada promueve la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.

1919 – Faro del Fin del Mundo: Finaliza la obra de la torre de piedra de once metros de altura denominada "Les Eclaireurs", situada en Canal Beagle convirtiéndose en uno de los íconos más memorables y queridos de Ushuaia.

1943 - Nace Marta Minujin en Buenos Aires, Argentina. Una de las artistas plásticas más destacadas de nuestro país cuyas obras vanguardistas abarcan el arte de carácter conceptual.

1948 - Fallece Mahatma Gandhi en Nueva Delhi, India. El líder pacifista del movimiento independentista es asesinado a tiros por un extremista radical hindú.

1951 - Nace Phil Collins en Middlesex, Inglaterra. Cantante y compositor con más de 100 millones de discos vendidos en todo el mundo. Fue baterista y vocalista del grupo Genesis.

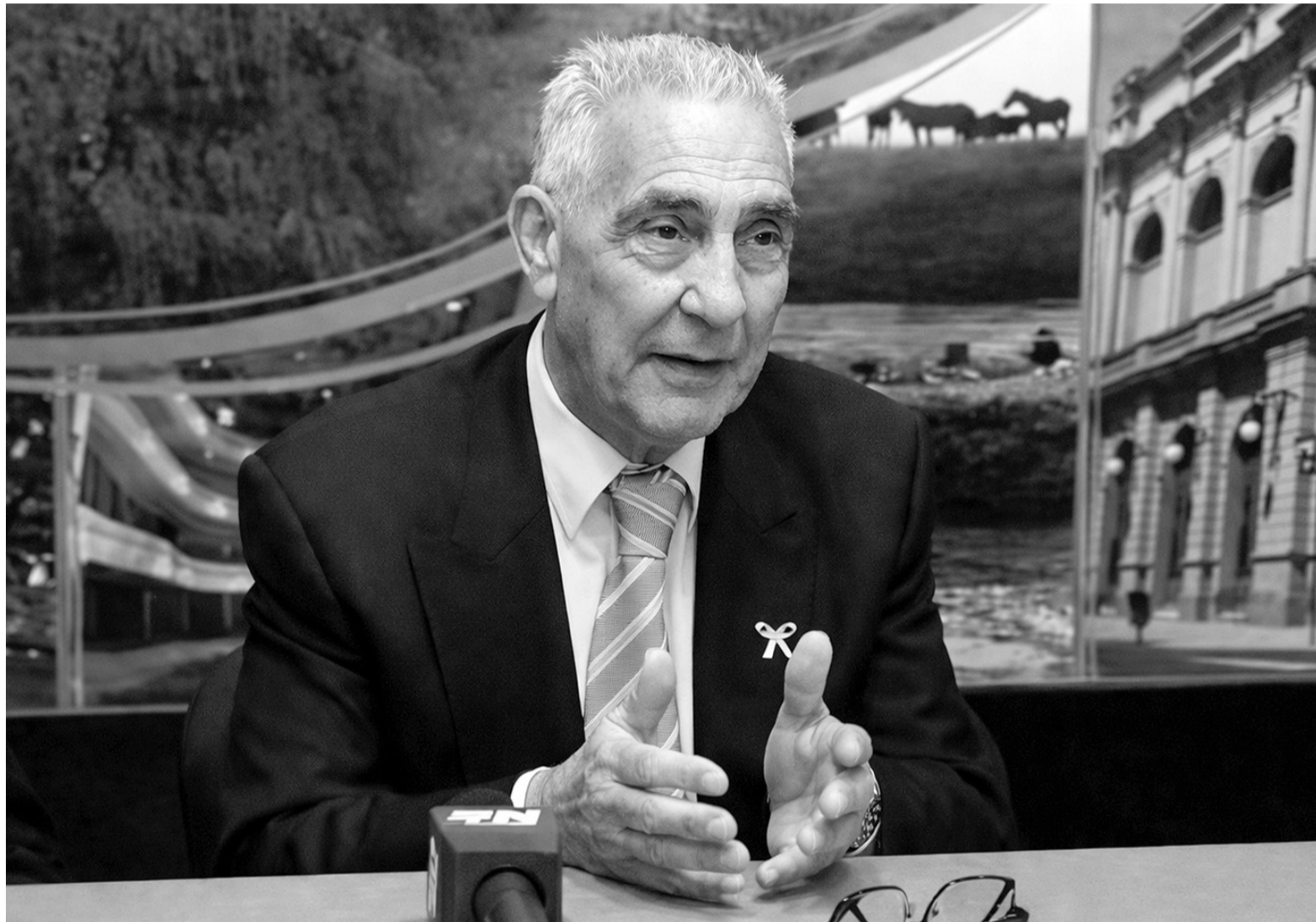
1957 - El futbolista argentino, Alfredo Di Stefano debuta con la selección española anotando 3 goles en la goleada ante Holanda por 5 a 1 en Madrid, España.

1960 - Nace Alejandro Sokol en Buenos Aires. El músico y compositor fue bajista de Sumo, vocalista de Las Pelotas y uno de los artistas más influyentes del rock nacional.

1969 - The Beatles realizan su último concierto en la terraza del edificio de Apple Corps, en Londres, su último estudio de grabación.

1973 - 1º Recital de Kiss en Nueva York, Estados Unidos. Debutan en el Coventry de Queens dando inicio al camino que los convertirá en una de las bandas más importantes de la historia del rock.

La cultura nicoleña de luto: falleció Pocho Petrucci



El letrado y exfuncionario falleció ayer 29 de enero a la edad de 79 años y marcó un camino en la cultura nicoleña. Su partida ocurrió en la mañana de ayer jueves. Tenía 79

años. Padre de Virginia y esposo de Susana Vigo. José Alberto Petrucci era abogado y tuvo también incursiones en la función pública.

Entre fines de 2011 y fines de 2017 estuvo al frente del área municipal de Cultura, nombrado allí por el entonces intendente Ismael Passaglia.

Posteriormente, y electo por la alianza Cambiemos, se desempeñó como concejal del Partido de San Nicolás entre diciembre de 2017 y diciembre de 2021.

Aunque la comunidad lo recordará siempre por ser uno de los motores principales de la difusión del tango

en la ciudad. También por su profundo y erudito amor por la poesía y la literatura en general. Y por una calidez humana que lo llevaron a cosechar grandes y fieles amistades.

Sus restos serán velados hoy, viernes 30 de enero, de 10:30 a 14:30 en las salas velatorias de calle Balcarce 175.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Mutual Socios y Adherentes de la Cooperativa Agrícola de Ramallo, Resolución INAES N° 2060, llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2025, a celebrarse en el local social ubicado en Avenida San Martín 544 de la localidad de Villa Ramallo, el día 26 de febrero de 2026, a las 19.00 hs., con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento y consideración de la Memoria del Organismo Directivo, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al cierre del ejercicio de fecha 31 de octubre de 2025.
- 3) Tratamiento y consideración de la Retribución para la Comisión Directiva y el Organismo de Fiscalización de la Asociación Mutual Socios y Adherentes de la Cooperativa Agrícola de Ramallo (Mucoop) según lo establecido por el reglamento interno de la mutual.
- 4) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.
- 5) Informe de la presidencia.

Ariel Humberto Foresi
Presidente

Guillermo Carignani
Secretario

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior.

Artículo 40: Las elecciones de los miembros del consejo directivo y de la junta fiscalizadora se harán por el sistema de lista completa a la época de vencimiento de los respectivos mandatos, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de este estatuto. La elección y renovación de las autoridades se efectuará por secreto y personal, salvo el caso de existir lista única que se proclama directamente en el acto eleccionario.

La Justicia confirmó 111 muertes vinculadas al fentanilo contaminado

La Justicia Federal confirmó ayer que 111 personas murieron en Argentina tras la inoculación de fentanilo contaminado, en una causa que ya es considerada una de las tragedias sanitarias más graves de los últimos años. La cifra surge del envío al Cuerpo Médico Forense de un listado con 159 casos evaluados: 48 pacientes sobrevivieron y 111 fallecieron por complicaciones asociadas al opioide adulterado con bacterias nocivas.

La investigación se inició luego de detectarse infecciones graves y brotes intrahospitalarios en centros

de salud donde se aplicó fentanilo clínico producido por HLB Pharma y Ramallo S.A., distribuido para terapias intensivas y procedimientos quirúrgicos. Durante la Feria Judicial se revisaron historias clínicas para establecer qué muertes estaban efectivamente vinculadas a la sustancia contaminada y depurar el universo de casos.

El envío del listado al Cuerpo Médico Forense apunta ahora a ratificar técnicamente las cifras, un paso clave que podría agravar la situación judicial de los 14 procesados y detenidos, entre ellos Ariel García

Furfaro, propietario de los laboratorios señalados. La causa continúa con peritajes y cruces de información para precisar responsabilidades penales. Familiares de las víctimas reclaman justicia y controles más estrictos para evitar que se repitan episodios similares. La resolución judicial subraya además el alcance del escándalo: el fentanilo adulterado no solo causó muertes en distintas jurisdicciones, sino que expuso fallas en los sistemas de producción, distribución y supervisión de medicamentos críticos dentro del sistema de salud.

Crece el malestar entre los trabajadores municipales de Ramallo por la falta de propuestas salariales

A medida que pasan los meses sin actualización, el malestar se vuelve cada vez más visible dentro de las distintas áreas del municipio.

La incertidumbre y el descontento se profundizan entre los trabajadores municipales de Ramallo ante la ausencia de definiciones concretas en materia salarial, en un contexto marcado por la inflación sostenida desde noviembre, mes en el que se otorgó el último incremento efectivo. A medida que pasan los meses sin actualización, el malestar se vuelve cada vez más visible dentro de las distintas áreas del municipio.

Los cuestionamientos apuntan de manera directa a la administración del intendente Mauro Poletti y al secretario de Hacienda, que también ocupa el área de Obras Públicas, Leandro Torri. Desde el interior del Palacio Municipal se habla de un manejo deficiente de los recursos que derivó en una situación considerada inédita: cuatro meses antes de finalizar el año, la municipalidad de Ramallo entró en cesación de pagos. La falta de fondos no solo afectó a proveedores, sino también al pago de servicios, horas extras y a la discusión paritaria, donde se optó por no otorgar

aumentos salariales.

En los pasillos municipales el clima es tenso. Trabajadores de diferentes dependencias advierten que los servicios se resienten, que los aumentos no llegan y que ciertos beneficios se concentran en sectores específicos, profundizando las desigualdades internas. Una de las críticas más reiteradas tiene que ver con el crecimiento de la planta política del Ejecutivo local.

Desde 2023, cuando Poletti asumió su mandato, hasta enero de 2026, la estructura política del municipio creció de manera exponencial. No solo se duplicó la cantidad de secretarías, sino también el número de directores políticos. Los salarios de los secretarios superan los 3,5 millones de pesos mensuales, a lo que se suman adicionales que, en algunos casos, incrementan hasta en un 75% el ingreso final de bolsillo.

Los directores políticos, varios de ellos designados por acuerdos con agrupaciones y sectores sindicales alineados al oficialismo,



perciben sueldos superiores a los 2 millones de pesos. Para los trabajadores de planta permanente y contratados, esta situación genera un fuerte contraste entre los ingresos de la conducción política y los salarios básicos que perciben quienes sostienen el funcionamiento diario del Estado local.

El caso del Hospital José María Gomendio y de las delegaciones municipales aparece como uno de los ejemplos más citados, donde la can-

tidad de funcionarios políticos y los sueldos elevados contrastan con la falta de recursos y la ausencia de señales de austeridad. Todos los integrantes de la planta política cobran adicionales, lo que amplía aún más la brecha con el trabajador raso.

Mientras tanto, los empleados municipales llevan más de dos meses sin recomposición salarial. El INDEC informó que la inflación de diciembre fue del 2,8%, un dato oficial que volvió a erosionar el poder

adquisitivo. Noviembre y diciembre transcurrieron sin aumentos, como si el costo de vida se hubiese detenido, algo que los bolsillos desmienten a diario.

En enero, el Departamento Ejecutivo convocó a paritarias. Sin embargo, la expectativa de una propuesta concreta se diluyó rápidamente. La reunión se limitó a "escuchar a los gremios", sin presentar porcentajes ni compromisos. Para muchos trabajadores, paritarias sin oferta no constituyen una negociación real, sino una formalidad que poserga el derecho a un salario digno.

A este escenario se suma el silencio de algunos dirigentes gremiales, cuya falta de posicionamiento firme es interpretada por sectores del personal como "una ausencia que duele". Sin reclamos visibles ni instancias de conflicto, el deterioro salarial continúa. En redes sociales, los trabajadores comenzaron a expresar su malestar y a visibilizar una realidad que, lejos de ser un relato ficticio, se vive todos los días en la municipalidad de Ramallo.

Se realizó el primer torneo de Pesca Recreativo con Devolución en Ramallo

La costa del río Paraná fue escenario de la realización del torneo de Pesca Recreativo con Devolución, que convocó a más de 60 participantes en la zona de la boca del arroyo, en la ciudad de Ramallo. La propuesta reunió a pescadores de todas las edades y consolidó un espacio de encuentro familiar, disfrute de la naturaleza y promoción de prácticas responsables.

El certamen contó con la participación de pescadores provenientes no solo de Ramallo, sino también de San Nicolás, San Pedro y localidades vecinas, lo que le dio un carácter regional al encuentro y fortaleció los lazos entre aficionados de distintas ciudades. A lo largo de la competencia, se destacó el cumplimiento de la modalidad con devolución, una práctica que busca preservar las especies y fomentar una pesca sustentable.

En cuanto a los resultados, el primer puesto fue para Rubén Gamarra, quien se quedó con el máximo reconocimiento. El segundo lugar fue obtenido por Danilo García, mientras que el premio a la captura más grande

quedó en manos de Angélica San Juan, con una pieza de 36 centímetros, que despertó aplausos y reconocimiento entre los presentes.

La organización agradeció especialmente el acompañamiento de las casas de pesca El Shaddai, Carnadas El Flaco y El Dorado, que colaboraron con la donación de los premios entregados a los ganadores, reafirmando su compromiso con este tipo de iniciativas deportivas y recreativas.

Más allá de la competencia, el torneo fue valorado como un espacio de convivencia y disfrute colectivo, donde el río se convirtió en punto de encuentro para compartir experiencias, charlas y momentos en familia. La excelente respuesta de los participantes y el clima de camaradería que se vivió a lo largo de toda la jornada dejaron un balance más que positivo.

Desde la organización destacaron la importancia de seguir impulsando este tipo de propuestas que promueven el cuidado del ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de las actividades recreativas al aire libre.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**
 2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**
 4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE



Hotel
Colonial
San Nicolás

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Crisis industrial en provincia: la producción de autos cayó 73,4% en un año

La crisis afecta a 15 de los 16 bloques industriales. En automotrices, además de los autos, caen los vehículos en general y los utilitarios.

La industria automotriz asentada en la provincia de Buenos Aires está experimentando una crisis aguda: en un solo año, entre diciembre de 2024 y el mismo mes del 2025, su producción de automóviles se contrajo un 73,4%.

La provincia tiene, junto con Córdoba, el grueso de complejo fabril automotriz con plantas de Toyota (Zárate), Ford y Volkswagen (General Pacheco), Stellantis (El Palomar) y Mercedes-Benz (Virrey del Pino), enfocadas mayormente en pick-ups y utilitarios.

La industria viene siendo afectada por una ola de suspensiones y acortamientos de turnos -con reducción salarial nominal temporal- de la que viene dando cuenta DIB, que todavía

no se traduce en despidos masivos, pero genera alarma gremial.

En ese contexto, el ministro de Economía de la provincia, Pablo López informó que entre el 31 de diciembre de 2024 y el mismo mes de 2025, "la producción de autos se desplomó un 73,4%". Aunque no es la principal especialización del entramado fabril provincia -como se dijo se especializa en camionetas y utilitarios- el golpe es significativo. Una industria asociada, como la del neumático, cayó por su parte "un 60%", alcanzando su peor nivel en 5 años", indicó el funcionario.

En tanto la producción total de vehículos se redujo 31,6% y la de utilitarios bajó 4,1% respecto a 2024.



El buque de BYD bajó autos de la marca en el puerto de Zárate.

Comienzan a llegar los chinos

Los economistas vienen advirtiendo sobre los efectos del tipo de cambio y la apertura importadora sobre el complejo industrial. Y hace dos semanas

se conoció el ingreso de un barco con 8 mil vehículos híbridos chinos en el puerto de Zárate.

López, por su parte, aportó más datos sobre la caída de la producción en general en territorio bonaerense. "Tras

dos años de gobierno de Milei, la actividad manufacturera bonaerense cae en 15 de los 16 bloques del Indicador Sintético Industrial vs. 2023", dijo el ministro de Axel Kicillof.

Según el funcionario bonaerense, "lideran las bajas Minerales no metálicos (-33,5%), Textiles y cueros (-23,6%) y Caucho y plástico (-22,1%)".

Únicamente mostro signos positivos la Refinación de petróleo con un +0,4%

Otro de los impactos en la actividad industrial viene del lado de la caída de la producción, que por ese motivo deja de demandar insumos fabriles. "Estamos hablando de la producción y consumo de cemento, hierro y acero crudo, que se posicionan muy por debajo de años previos", dijo López.

El Gobierno mantiene congelado el bono de \$70.000 y los jubilados vuelven a perder frente a la inflación

El Gobierno nacional decidió mantener en \$70.000 el valor del bono adicional para jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo durante febrero, una definición que profundiza la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos previsionales más bajos. El monto extra permanece sin cambios desde marzo de 2024, pese a una inflación acumulada cercana al 180%, lo que implica una licuación mensual de ese refuerzo.

La jubilación mínima que abonará la Administración Nacional de la Seguridad Social será de \$359.219,42, tras un ajuste del 2,84% correspon-

diente a la inflación de diciembre. Con la suma del bono, el ingreso total ascenderá a \$429.219,42. Sin embargo, el congelamiento del adicional genera una mejora efectiva menor para quienes están en la base del sistema: los beneficiarios de la mínima perciben un aumento de bolsillo del 2,3%, mientras que quienes cobran por encima de ese umbral reciben el 2,84% pleno.

La decisión forma parte de la estrategia del gobierno de Javier Milei para sostener el superávit fiscal. El esquema, no obstante, vuelve a cargar el ajuste sobre los jubilados de me-



nores ingresos, cuya porción fija del haber pierde valor real mes a mes.

La medida quedó formalizada mediante el Decreto 65/2026, publicado ayer jueves en el Boletín Oficial. La normativa establece que quienes perciban un monto menor o igual al haber mínimo previsional garantizado cobrarán la totalidad del bono de \$70.000. En tanto, para quienes superen ese haber, el adicional se calculará como la suma necesaria para alcanzar el tope resultante de la jubilación mínima más el monto máximo del bono.



70 años transformando la industria

SIDERSA.COM



LO JUSTIFICÓ CON UN CURIOSO AUTOELOGIO

Milei decretó que 2026 será el "Año de la Grandeza Argentina"

Con esta medida se obliga a las distintas dependencias de la administración pública nacional a incorporar esa leyenda en el membrete de la documentación oficial.

El Gobierno nacional avanzó con una nueva definición simbólica y política para el calendario oficial. Ayer, mediante un decreto publicado en el Boletín Oficial, el presidente Javier Milei declaró formalmente al 2026 como el "Año de la Grandeza Argentina", una consigna que atravesará a toda la administración pública nacional. La decisión quedó plasmada en el decreto 56/2026, que lleva las firmas del mandatario y del jefe de Gabinete, Manuel Adorni. Allí se establece que toda la documentación oficial del Estado nacional deberá incorporar la leyenda correspondiente durante el año.

En los considerandos, el texto dedica un extenso respaldo a la gestión libertaria y a las reformas encaradas desde la asunción. Según el decreto, en 2025 el Gobierno "profundizó la reconstrucción de los pilares de nuestra Nación, asegurando una mayor libertad para todos los argentinos", argumento central para avanzar con la nueva denominación anual.

El Ejecutivo también sostuvo que se impulsaron "reformas estructurales orientadas a la estabilización de la situación macroeconómica y a profundizar un proceso sostenido de desburocratización estatal, reducir cargas improductivas y asegurar que la actuación pública se oriente efectivamente al cumplimiento de sus finalidades esenciales".

En esa misma línea, el decreto remarcó la necesidad de "sostener un proceso de transformación estructural que fortalezca el Estado de Derecho y garantice el ejercicio efectivo de los derechos y las libertades", al tiempo que aseguró que las políticas aplicadas permitieron "sentar bases para la estabilidad y el crecimiento".

El texto oficial agregó que esa situación habilita a proyectar "una nueva etapa de consolidación y desarrollo, con miras a colocar a la República Argentina en la senda de la prosperidad nuevamente". También subrayó que "la previsibilidad y la estabilidad constituyen condiciones necesarias para promover la inversión, impulsar la productividad y consolidar el crecimiento sostenido".

Además, el Gobierno afirmó que "redobla todos sus esfuerzos para custodiar los avances alcanzados y superar de manera definitiva la situación que aquejaba al país al inicio



de la actual administración", y vinculó la idea de grandeza con "instituciones sólidas, el respeto irrestricto de la ley, una administración eficiente y la confianza de los habitantes y ciudadanos para con sus autoridades".

Junto con la implementación obligatoria en el ámbito nacional, el decreto invita expresamente a las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires a adherir a la medida y replicar la consigna en sus respectivas administraciones.

La decisión se inscribe en una continuidad simbólica dentro del calendario oficial del Gobierno libertario. Durante 2025, la gestión había definido el período como el "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina", mientras que 2024, el primero del mandato, fue establecido como el año de "la defensa de la vida, la libertad y la propiedad de los argentinos".

El Presidente profundizó la reconstrucción de los pilares de nuestra Nación, asegurando una mayor libertad para todos los argentinos.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Jornada mixta en la Bolsa: el riesgo país subió, pero sigue bajo los 500 puntos

El panel líder cayó y los bonos operaron dispares, aunque el indicador de riesgo se mantuvo por debajo de los 500 puntos básicos, nivel que no se veía desde hace casi ocho años.

El mercado financiero local mostró una rueda con resultados mixtos ayer jueves 29 de enero, marcada por una caída del índice líder de la Bolsa de Buenos Aires y movimientos heterogéneos entre los bonos públicos, mientras que el riesgo país — que mide la percepción de riesgo de los inversores sobre la deuda argentina— subió levemente, pero siguió por debajo de los 500 puntos básicos, situándose alrededor de 492 unidades. Ese nivel no se observaba desde 2018 y se mantiene por debajo del promedio regional.

El panel S&P Merval cerró con una baja de 0,6%, hasta 3.211.242,22 puntos, y medido en dólares retrocedió 1,3%, hasta 2.129 puntos, reflejando un mercado accionario con tono débil. Las acciones de Comercial del Plata, BBVA y Metrogas encabezaron las pérdidas, mientras



que Telecom, Transener e YPF estuvieron entre los pocos papeles con ganancias.

En el segmento de renta fija, los bonos soberanos dolarizados operaron de manera dispar: el Bonar 2029 y el Global 2030 cerraron en baja, mientras que el Global 2046 mostró leves ganancias. A pesar de esta selectividad, el riesgo país cortó una racha de seis jornadas consecutivas de bajas, aunque se mantiene lejos de los picos obser-

vados en los últimos años.

Un factor que contribuye al contexto de mercado es la continuada compra de divisas por parte del Banco Central, que acumula en enero compras por más de USD1.100 millones, fortaleciendo las reservas y aportando confianza relativa en los activos financieros locales.

La sesión también estuvo marcada por la fuerte caída de los activos de Bioceres en Wall Street, con pérdidas cercanas al 11%, tras novedades adversas en la gestión de activos de su unidad estadounidense.

En síntesis, la jornada reflejó un mercado con tensiones internas entre activos locales, una percepción de riesgo que, aunque subió, se mantiene en niveles históricamente bajos, y señales mixtas sobre la evolución de los instrumentos financieros argentinos.

El Banco Central acumula compras por más de USD1.100 millones en lo que va de enero

En plena estrategia de fortalecimiento de reservas y con el riesgo país en baja, el BCRA mantiene saldo comprador tras varias ruedas consecutivas.



El Banco Central de la República Argentina sigue acumulando compras de dólares en el mercado mayorista y elevó sus reservas brutas hasta USD46.240 millones, el nivel más alto desde 2021, tras adquirir otros USD52 millones ayer, según informó la propia entidad. Con esta operación, la autoridad monetaria superó la marca de USD1.134 millones comprados en lo que va de enero bajo el nuevo régimen de intervención cambiaria.

Las compras se dieron en la decimonovena rueda consecutiva con saldo positivo para reservas, acumuladas desde principios de mes mediante pequeñas adquisiciones diarias que promedian decenas de millones de dólares por jornada. Este acumulado no solo marca un ritmo inusual de compras sino también fortalece las arcas internacionales de la autoridad monetaria en un contexto de volatilidad global y búsqueda

de mayor estabilidad cambiaria.

La estrategia coincide con un marco cambiario donde la demanda de dólares se ha moderado y el tipo de cambio oficial se mantiene relativamente estable, factores que permiten al BCRA comprar sin presionar al alza el dólar. Analistas destacan que esta dinámica de compras sostenidas se da también en el contexto de metas fijadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con una mejora en indicadores de confianza como la baja del riesgo país, que recientemente cayó por debajo de 500 puntos básicos.

El plan de acumulación de reservas forma parte de la "fase 4" del programa monetario que el Banco Central implementó desde fines de 2025, con la expectativa de seguir sumando divisas durante el año, siempre dentro de los límites diarios que el organismo se autoimpuso para evitar distorsiones en el mercado.

El dólar se mantuvo estable

El dólar oficial cerró ayer jueves sin variantes en \$1.444,50 en el mercado mayorista, tras cuatro ruedas de subas continuas, y \$1.465 en el Banco Nación para el público, también estable por tercer día consecutivo. Esa estabilidad se da en un contexto donde la divisa acumula una caída en enero, encaminándose hacia un cierre del mes con descenso respecto al cierre de diciembre pasado. Analistas señalan que esta estabilidad y tendencia a la baja se dan en un marco de menor presión cambiaria y una compresión de la brecha entre distintas coti-

zaciones, lo que contribuye a un escenario menos volátil en el mercado de cambios. El promedio operado en el segmento mayorista fue moderado, con USD373,5 millones transados en la jornada.

El panorama de expectativas también muestra señales mixtas: mientras las proyecciones de inflación para 2026 se redujeron —situándose alrededor de **31,5% en promedio según encuestas a nivel nacional— los agentes siguen atentos a variables externas e internas que pueden influir sobre el tipo de cambio y la política monetaria.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ
Criollo
FIJO

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad



Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA



CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

INCENDIOS EN LA PATAGONIA

El kicillofismo marcha con organizaciones ambientales para exigir la emergencia ígnea



El espacio político que responde al Axel Kicillof convocó para hoy viernes 30 de enero a una marcha junto a organizaciones ambientalistas y otros sectores sociales para reclamar al Gobierno nacional la declaración de la emergencia ígnea, a raíz de los incendios forestales que desde principios de año afectan a la región patagónica.

La movilización, impulsada tam-

bién por grupos como el Movimiento Derecho al Futuro, está prevista para las 18.30, con concentración en las escalinatas de la Facultad de Derecho de la UBA, en Palermo, y recorrido hasta el Ministerio de Seguridad de la Nación —dependiente del Servicio Nacional del Manejo del Fuego— en Gelly y Obes 2289, donde los manifestantes buscan visibilizar la urgencia

de mayores recursos y herramientas legales para combatir y prevenir los fuegos de gran magnitud.

Bajo el lema "Patagonia en llamas. Marchamos para exigir la emergencia ígnea", los convocantes insisten en que la medida permitiría agilizar fondos, logística y coordinación federal para atender la crisis ambiental y sus efectos sociales y económicos.

Grabois contra Monteoliva y Milei por los incendios: "Tendrían que estar en el territorio y no en Twitter"

El dirigente social y político Juan Grabois lanzó durísimas críticas contra la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, por su rol frente a los incendios forestales que afectan a la Patagonia, y cuestionó también al presidente Javier Milei por no estar presente en las zonas afectadas.

"La ministra, en lugar de contestarme a mí por Twitter o quejándose de una movilización legítima, tendría que ir al territorio, pero no lo hace porque tiene miedo de que la puteen", lanzó Grabois en declaraciones radiales.

En ese marco, sostuvo que los funcionarios deben asumir el costo político de estar junto a la gente: "Si

te van a putear, te la bancás. Tenés que estar ahí con tu gente".

El referente de Patria Grande también apuntó directamente contra el Presidente, al considerar una "hijaputez" que Milei esté "boludeando en Mar del Plata en vez de estar en el territorio".

"Él es el presidente de todos los argentinos, no solo de los que la pasan bien", agregó, al reclamar mayor presencia del Estado en las zonas afectadas por el fuego.

En otro pasaje de sus declaraciones, Grabois endureció aún más el tono contra la titular de Seguridad: "Es lo que debería estar haciendo el presidente y la imbécil que tenemos

El Gobierno analiza prorrogar por decreto la ley de Emergencia Ígnea ante la crisis por incendios

El Gobierno nacional decidió analizar la posibilidad de prorrogar por decreto la ley de Emergencia Ígnea en el marco de la crisis generada por los incendios forestales que afectan a la Patagonia, ante la imposibilidad de que el Congreso trate el proyecto con la urgencia que reclaman mandatarios provinciales. La iniciativa surgió tras una reunión de la mesa política en Casa Rosada, integrada por el jefe de Gabinete Manuel Adorni, ministros y legisladores del oficialismo, donde se evaluó la extensión del régimen excepcional a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU).

La medida busca garantizar la vigencia del régimen especial que permite reasignar partidas presupuestarias, coordinar acciones interjurisdiccionales y fortalecer la lucha contra los incendios mientras se define si el pedido de los gobernadores patagónicos será incluido en el temario de las sesiones extraordinarias del Congreso. Los mandatarios advierten que la magnitud de los fuegos y el impacto de la crisis climática requieren recursos y herramientas adicionales tanto para el combate del fuego como para la asistencia a las co-



munidades afectadas.

En paralelo, el Ministerio de Seguridad dispuso la asignación de \$129.244 millones para reforzar al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, con foco en equipamiento, capacitación, funcionamiento y sostenimiento operativo del sistema federal de respuesta ante emergencias. La medida se formalizó a través de la Resolución 91/2026, firmada por la ministra Alejandra Monteoliva.

La discusión se da en un contexto de creciente presión política de gobernadores y sectores sociales para que se declare con carácter de urgente una ley que dé marco legal pleno a la emergencia ígnea, mientras que el Ejecutivo evalúa herramientas alternativas para responder a una de las crisis ambientales más severas de los últimos años.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

Belgrano rescató un punto ante Tigre

En un encuentro en el que primó la igualdad y que no se definió hasta cerca del final, Belgrano igualó con Tigre por 1 a 1 en el partido que disputaron en el estadio Julio César Villagra. En un primer tiempo carente de jugadas de mucho peligro, la primera llegada fue del local, a los cinco minutos, con un cabezazo alto y desviado del defensor Lisandro López.

A los 19 minutos tuvo su primer acercamiento Tigre, con una combinación por izquierda que culminó el volante Jabes Saralegui, con un remate débil y bajo, contenido fácilmente por el arquero Thiago Cardozo.

Tigre se puso en ventaja a los 16 minutos de la segunda parte, cuando el delantero David Romero aprovechó el rebote en un palo del remate del volante Elías Cabrera y definió ante el arco libre, con el arquero Thiago Cardozo todavía desparramado por el disparo anterior.

Ocho minutos después, Saralegui se acercó al segundo con un tiro libre cercano al área, que se fue alto por el ángulo izquierdo del guardameta rival.

Belgrano alcanzaba la igualdad a los 28 minutos, con un remate de Zelarayán desde el área chica, aunque el mismo fue invalidado por el fuera de juego previo de Lisandro López.

De todas formas, el local pudo empatar a los 37 minutos, con un centro que prolongó el delantero Nicolás "Uvita" Fernández y fue rematado de primera por Lautaro Gutiérrez, para marcar el 1-1.

Zelarayán se perdió una gran jugada a los cuatro minutos de descuento, acomodándose para la pierna derecha dentro del área y sacando un disparo rápido, que se fue por encima del travesaño.

Belgrano 1 Tigre 1

Estadio: Julio César Villagra.
Árbitro: Andrés Merlos.

Belgrano: Thiago Cardozo; Leonardo Morales, Alexis Maldonado, Lisandro López, Federico Ricca; Adrián Sánchez, Juan Velázquez; Emiliano Rigoni, Lucas Zelarayán, Francisco González Metilli; Nicolás Fernández. DT: Ricardo Zielinski.

Tigre: Felipe Zenobio; Guillermo Soto, Joaquín Laso, Alan Barrionuevo, Federico Álvarez; Jabes Saralegui, Jalil Elías, Bruno Leyes, Elías Cabrera; Ignacio Russo, David Romero. DT: Diego Dabove.

Goles: ST. 16m. David Romero (T) y 36m. Lautaro Gutiérrez (B).

Cambios: ST. 12m. Franco Vázquez por González Metilli (B); 21m. Alfio Oviedo por Romero (T); Sebastián Medina por Cabrera (T); Alcides Benítez por Morales (B); Adrián Sporle por Ricca (B) y Ramiro Hernandes por Rigoni (B). 27m. Lautaro Gutiérrez por Velázquez (B); 33m. Joaquín Mosqueira por Saralegui (T) y Santiago López por Russo (T) y 40m. Ramón Arias por Laso (T).

TORNEO APERTURA

Lanús venció a Unión y alcanzó el liderazgo

El conjunto granate aprovechó la superioridad numérica tras la expulsión de Fascendini; se impuso por 2-1 al Tatengue y comparte la punta de la zona A junto a Vélez.



De la Redacción de EL NORTE deportes@diarielnorte.com.ar

Lanús aprovechó el hombre de más y venció a Unión como local por 2-1 en un partido correspondiente a la segunda fecha de la Zona A del Torneo Apertura, llevado a cabo en el estadio Ciudad de Lanús.

Los goles del conjunto granate los convirtieron Ramiro Carrera, a los 50 minutos del primer tiempo, y Marcelino Moreno, a los 11' del complemento, mientras que Cristian Tarragona anotó a los 21' del segundo periodo para el "Tatengue".

Por su parte, Valentín Fascendini vio la tarjeta roja a los 44' de la etapa inicial en el cuadro visitante por una sujeción, como último hombre, sobre el delantero Rodrigo Castillo y dejó a su equipo con 10 jugadores.

Con ese resultado, los comandados por Mauricio Pellegrino alcanzaron la cima de la Zona A con 6 puntos, previo al duelo ante Instituto en Córdoba, el próximo martes desde las 21:15 por la siguiente jornada del campeonato local.

En tanto, el elenco santafesino continúa sin sumar de a tres en el certamen tras la igualdad en el estreno ante Platense. Ahora, recibirá a Gimnasia de Mendoza el lunes 2 de febrero a partir de las 22:00.

Unión superaba desde el juego en condición de visitante a Lanús durante el primer tiempo, pero el encuentro quedó marcado por la ex-

pulsión de Fascendini en los instantes finales de dicho periodo por una infracción sobre Rodrigo Castillo cuando este se dirigía en carrera hacia el arco rival, sin oposición.

Con superioridad numérica en el terreno de juego, los locales crecieron en el partido y golpearon primero por medio de Ramiro Carrera, quien empujó hacia el fondo de la red un centro desde la derecha de Eduardo Salvio, justo antes del cierre de la etapa inicial.

En el complemento, el "Granate" continuó dominando las oportunidades y amplió la diferencia con un tanto de Marcelino Moreno luego de un contragolpe letal que tuvo una nueva asistencia del exatacante de Boca.

Los dirigidos por Leonardo Madelón se replegaron en busca de solidez defensiva debido a que estaban otorgando varios espacios para las proyecciones de Lanús y llegaron al descuento a los 21 minutos del complemento.

Julián Palacios condujo el balón por varios metros y habilitó a Cristian Tarragona, goleador del Tatengue, quien definió por arriba tras la salida de Nahuel Losada en un intento por cortar la acción.

A pesar del gol, el elenco santafesino no pudo llegar al empate y Lanús sumó su segundo triunfo en el Torneo Apertura luego del triunfo por 3-2 ante San Lorenzo en la primera fecha.

Lanús 2 Unión 1

Estadio: Ciudad de Lanús.
Árbitro: Fernando Espinoza

VAR: Fabrizio Llobet

Lanús: Nahuel Losada; Sasha Marcich, José Canale, Carlos Izquierdoz, Tomas Guidara; Agustín Cardozo, Agustín Medina; Ramiro Carrera, Marcelino Moreno, Eduardo Salvio; Rodrigo Castillo. DT: Mauricio Pellegrino.

Unión: Matías Mansilla; Bruno Pittón, Valentín Fascendini, Maizon Rodríguez, Lautaro Vargas; Mateo Del Blanco, Rafael Profini, Mauro Pittón, Julián Palacios; Agustín Colazo, Cristian Tarragona. DT: Leonardo Madelón.

Goles: PT. 50m. Ramiro Carrera (L). ST. 11m. Marcelino Moreno (L) y 21m. Cristian Tarragona (U).

Cambios: ST. -al inicio- Juan Ludueña por Bruno Pittón (U); 15m. Misael Aguirre por Colazo (U); 23m. Matías Sepúlveda por Marcich (L); 23m. Walter Bou por Castillo (L); 33m. Gonzalo Pérez por Guidara (L); 33m. Bruno Cabrera por Salvio (L); 36m. Marcelo Estigarribia por Profini (U); 36m. Franco Fracapane por Vargas (U); 36m. Emiliano Álvarez por Palacios (U).

Incidencia: PT. 44 m. expulsado Fascendini (U).

Ganó Sarmiento

Sarmiento de Junín derrotó a Banfield por 1 a 0 en el Estadio Eva Perón con gol de Diego Churín de penal, y de esa manera cosechó su primera victoria en el Torneo Apertura, escalando posiciones en la zona B.

Por el mismo grupo Estudiantes de Río Cuarto y Argentinos Jrs. igualaron 0 a 0.

Defensa batió a Riestra

Defensa y Justicia logró su primera victoria en el campeonato al imponerse por 1 a 0 ante Deportivo Riestra en el estadio Guillermo Laza, gracias a un golazo de Rubén Botta.

El equipo dirigido por Mariano Soso se llevó tres puntos valiosos en un escenario que hasta la temporada pasada se mostraba como un reducto difícil para los visitantes.

La primera ocasión clara del partido fue para el Halcón. Abiel Osorio, futuro refuerzo del Elche, atacó el espacio para recibir un pase de Botta, quien enganchó y sacó un remate que obligó a una buena intervención de Ignacio Arce. Defensa avisaba y mostraba mejores intenciones en el inicio.

El único gol de la tarde llegó a los 29 minutos del primer tiempo. Aaron Molinas lanzó una precisa asistencia aérea, Miguel Barbieri perdió la referencia en la marca y Botta, sin dejar caer la pelota, definió con el botín para cambiarle la trayectoria y marcar un tanto de gran calidad, imposible para el arquero local.

Riestra tuvo su chance para igualar antes del descanso con un cabezazo de Barbieri, pero Christopher Fiermarín respondió con una atajada clave por encima del travesaño. En la jugada siguiente, Defensa convirtió el segundo, aunque la acción fue primero convalidada y luego anulada en una secuencia confusa.

En el complemento, el desarrollo fue más friccionado y con pocas situaciones claras, condicionado por el desgaste y las altas temperaturas. En ese contexto, Defensa administró la ventaja y sostuvo el resultado. Riestra, en tanto, comenzó el 2026 con dos derrotas consecutivas.

Deportivo Riestra 0 Defensa y Justicia 1

Estadio: Guillermo Laza.

Árbitro: Hernán Mastrángelo.

VAR: Maximiliano Macheroni.

Deportivo Riestra: Ignacio Arce; Nicolás Sansotro, Facundo Miño, Cristian Paz, Miguel Barbieri, Pedro Ramírez; Jonatan Goitia, Pablo Monje, Antony Alonso; Alexander Díaz y Jonathan Herrera. DT: Gustavo Benítez.

Defensa y Justicia: Christopher Fiermarín; Lucas Souto, Emiliano Amor, David Martínez, Samuel Lucero; Ayrton Portillo, Santiago Sosa, Aaron Molinas; Rubén Botta; Abiel Osorio y Juan Miritello. DT: Mariano Soso.

Gol: PT. 29m Rubén Botta (Dyl).

Cambios: PT. 37m Mateo Aguiar por Miritello (Dyl). ST. -al inicio- Gabriel Obredor por P. Ramírez (DR); Rodrigo Gallo por Barbieri (DR); 21m Rodrigo Sayavedra por Sansotro (DR); Nicolás Benegas por A. Díaz (DR); 24m Julián López por Aguiar (Dyl); Juan Manuel Gutiérrez por Botta (Dyl); 32m Leonardo Landri por Miño (DR) y 49m Nazareno Roselli por Osorio (Dyl) y Elías Pereyra por Molinas (Dyl).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

La opinión de los entrenadores de los equipos nicoleños sobre los rivales para la fase regular

Consultados por EL NORTE, los entrenadores de Belgrano, Regatas y Somisa, Lucas Mazzoni, Pablo Dastugue y Diego Alba, respectivamente, dieron su opinión acerca de los adversarios que sus equipos tendrán enfrente en la primera parte del torneo.

La Confederación Argentina de Basketball dio a conocer la conformación de los grupos para la fase regular de la Liga Federal, a iniciarse entre el 26 de febrero y el 6 de marzo con 92 participantes, entre los que estarán Belgrano, Regatas y Somisa representando a San Nicolás. Los nicoleños integrarán la Subzona B de la Conferencia Sudeste, junto a Estudiantes y Atenas de La Plata, Ciudad de Campana, Atlético Pilar y San Fernando; estos dos últimos afiliados a la Federación Metropolitana. Los dos conjuntos platenses fueron rivales de Belgrano y Somisa en la pasada temporada, en la que también debieron enfrentarse en la etapa inicial de la competencia con Independiente de Zárate, Centro Basko de Necochea e Independiente de Tandil. Es decir que de siete competidores y doce fechas en su grupo pasará a haber ocho protagonistas y un total de catorce jornadas, con la vuelta de Regatas a la categoría. Por su parte, de los dos Independiente, el de Zárate desistió de participar pese a haber logrado su plaza por méritos deportivos por la vía



del Prefederal Bonaerense, mientras que el de Tandil fue ubicado en la Subzona A, al igual que Estudiantes y Racing de Olavarría. Allí deberán medirse con tres representantes de la provincia de La Pampa: Ferro e Independiente de General Pico y All Boys de Santa Rosa. Consultados por EL NORTE, los entrenadores de Belgrano, Regatas y Somisa dieron su opinión acerca de los adversarios que sus equipos tendrán enfrente en la primera parte del torneo.

En primer lugar, Lucas Mazzoni, comentó: "Me esperaba compartir con los equipos de La Pampa y en un grupo con más equipos. Lo positivo es que habrá menos viajes y

no tan lejos". "Va a estar muy peleado, son muy buenos equipos pero vamos a tratar de prepararnos bien para poder llegar a estar arriba del grupo", añadió el DT de Belgrano. A su vez, Mazzoni marcó que "hay un gran nivel en la zona". "Se conformaron muy bien, están muy completos. Vamos a tratar de hacer una gran fase regular para que nos favorezca más adelante".

Por su parte, Pablo Dastugue manifestó: "La zona me gustó, no porque los rivales sean débiles, sino porque vamos a estar con los equipos de San Nicolás, lo que genera menos viajes, pero sabiendo que van a ser muy duros". "En un mo-

mento estábamos preocupados porque pensamos que nos iba a tocar ir al grupo de los equipos de La Pampa, lo que finalmente no sucedió. A La Plata seguramente viajemos una vez, y ellos para acá, por una cuestión económica", señaló el técnico de Regatas.

Finalmente, Diego Alba puntualizó: "Lo bueno es que no vamos a tener tantos gastos de viajes y logística, porque está armada por cercanía geográfica, lo que me parece positivo". "Pero imagino todo muy duro, similar a la temporada pasada -sostuvo-, en la que en los últimos partidos se definieron las clasificaciones". "Una victoria te puede

meter adentro y una derrota afuera. Va a estar todo muy apretado", evaluó el coach de Somisa, quien por último declaró: "A mí me gusta más una fase regular larga, pero es lo que hay, todos nos anotamos y hay que afrontar este sistema. Cada fecha va a contar, como el gol average, que te puede hacer clasificar o quedar eliminado. Va a ser una carrera de cien metros".

Cabe señalar que en la edición 2025 de la Liga Federal, Belgrano terminó primero en la fase regular con siete triunfos y cinco derrotas, imponiéndose en un triple empate en el primer lugar sobre Independiente de Zárate y Atenas. Esto le permitió avanzar de manera directa a la segunda ronda de los play-offs internos. Somisa, en tanto, finalizó en la cuarta posición y debió afrontar la Reclasificación (enfrentó a Colón de Chivilcoy). Si bien el sistema de juego para el campeonato venidero no se dio a conocer oficialmente, este formato podría repetirse. Habrá que esperar nuevas definiciones de parte de la organización.

FÓRMULA 1

Colapinto: "El auto se siente rapidísimo en recta"

Franco Colapinto completó su programa de pruebas en los test de pretemporada de la Fórmula 1 en Barcelona y dejó sensaciones positivas tras sus primeros contactos con el Alpine A526.

El argentino giró durante toda la jornada del lunes y en la sesión matutina del miércoles, cumpliendo con los trabajos previstos por la escudería y mostrándose confiado con el rumbo del proyecto.

En diálogo con Sky Sports F1, Colapinto destacó uno de los principales avances del nuevo monoplace, un aspecto que había sido una debilidad de Alpine en temporadas anteriores. "Todavía estamos adaptándonos al auto y explorando sus límites, pero se siente rapidísimo en recta, lo cual

es bueno", dijo en referencia a la mejora en velocidad punta. De todos modos, Colapinto aclaró que el proceso de adaptación está lejos de completarse y marcó diferencias con el comportamiento del auto en curvas. "No se siente tan rápido en las curvas, hay menos grip y se va un tanto más lento allí", explicó, comparándolo con el rendimiento del modelo 2025, mientras que también remarcó que la mayor potencia a la salida de las curvas exige mayor precisión: "Se vuelve más complicado acelerar y genera más deslizamiento".

Respecto al trabajo realizado, el oriundo de Pilar valoró el enfoque del programa de pruebas de Alpine: "Hemos estado haciendo mucho, es todo muy nuevo para todos y esta

prueba es muy valiosa para entender cómo funciona todo".

En ese sentido, explicó que se priorizó la fiabilidad, los stints largos y la comprensión del comportamiento del auto para ayudar a ingenieros y mecánicos a ajustar los sistemas.

Colapinto completó un total de 106 vueltas entre sus dos días en pista, registró una bandera roja sin mayores complicaciones y marcó tiempos competitivos dentro del contexto de los ensayos.

Con el trabajo en Barcelona finalizado, su próximo desafío serán los test oficiales en Baréin, dentro de un par de semanas, donde Alpine continuará con el desarrollo del A526 y el pilarense buscará seguir afianzándose en esta nueva etapa.

Colapinto no tuvo actividad ayer en el cuarto día del shakedown de la Fórmula 1 que se desarrolla en el Circuito de Barcelona-Catalunya.

En una jornada ligeramente nublada, con 11 grados de temperatura y sin lluvias en Montmeló, Colapinto no formó parte del programa de Alpine, que cerrará hoy su último día permitido de pruebas con Pierre Gasly al volante del A526.

Durante el Día 4, fueron cinco los equipos que salieron a pista: Mercedes, Cadillac, Racing Bulls, Ferrari y McLaren. A ellos podría sumarse Aston Martin, que arribó al circuito el martes con el objetivo de completar trabajos de montaje antes del cierre del shakedown. En contrapartida, Haas, Red Bull y Audi

ya tenían definido no rodar.

En un contexto de máxima reserva informativa, con estrictos controles de seguridad y sin difusión oficial de tiempos, algunos registros se conocieron por filtraciones parciales. En ese marco, Mercedes volvió a destacarse como el equipo más activo y rápido, con Andrea Kimi Antonelli marcando la mejor referencia de la mañana y completando el tercer y último día de la escudería alemana en Barcelona.

Los tiempos matutinos del Día 4 tuvieron a Antonelli al frente con 1m17s081, seguido por Lewis Hamilton con Ferrari (1m18s654), Oscar Piastri con McLaren (1m18s863), Liam Lawson con Racing Bulls (1m19s369) y Sergio Pérez con Cadillac (1m22s508).

Dos delincuentes golpearon a un jubilado para robarle: hallaron a la víctima maniatada en un descampado de zona sur

El hecho ocurrió en cercanías a Estanislao del Campo y Tierra del Fuego, zona sur de la ciudad y se conoció tras un llamado al 911.

Un jubilado de 80 años fue víctima de un violento robo en su propia casa, ubicada en la zona sur de San Nicolás, tras ser golpeado y luego maniatado por dos delincuentes. El hecho salió a la luz a partir de un llamado al 911 que alertó sobre la presencia de un adulto mayor en

dicha situación de vulnerabilidad. Al llegar al lugar indicado, ubicado en Estanislao del Campo y Tierra del Fuego, personal policial encontró al hombre atado de pies y manos. La víctima fue asistida en el lugar y puesta a resguardo, mientras se iniciaban las primeras actuaciones para



Estanislao del Campo y Tierra del Fuego, inmediaciones al descampado en que hallaron al jubilado maniatado.

reconstruir lo ocurrido.

Según lo relatado por la víctima, el ataque se produjo horas antes, cuando dos sujetos se presentaron en su vivienda con el pretexto de solicitarle una herramienta.

Al dirigirse el jubilado a buscar el elemento, los agresores lo sorprendieron y comenzaron a golpearlo en la cabeza, para luego reducirlo y maniatarlo.

• fúnebres

PARTICIPACIONES

+Dr. Petrucci, José Alberto (q.e.p.d.) Falleció en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos el 29 de enero de 2026 a los 79 años. El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Departamento Judicial San Nicolás, participa con profundo dolor el fallecimiento del Señor Padre de la Srta. Secretaria de la Fiscalía General del Ministerio Público Fiscal Departamental, Dra. María Virginia Petrucci. Y ruega una oración en su memoria por el eterno descanso de su alma.

+Dr. Petrucci, José Alberto (q.e.p.d.) El Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Nicolás participa con profundo pesar el fallecimiento del colega jubilado Dr. José Alberto Petrucci. Acompaña a su familia en el dolor elevando una oración en su memoria.

Hallaron muerta en Los Ángeles a la joven argentina que estaba desaparecida

Una joven argentina que era intensamente buscada desde hace más de una semana fue hallada muerta en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, en un hecho que conmociona a su familia y a la comunidad de compatriotas en el exterior. Narela Micaela Barreto, de 27 años y oriunda de Banfield, partido de Lomas de Zamora, había sido vista por última vez el miércoles 21 de enero, fecha en la que dejó de responder mensajes y llamadas, lo que motivó la denuncia correspondiente y la posterior difusión de su desaparición en redes sociales. Tras la ausencia de novedades y la movilización de familiares y allegados para localizarla, fuentes cercanas confirmaron que el cuerpo de Barreto fue encontrado sin vida ayer jueves 29 de enero en Los Ángeles. Hasta el momento no se determinaron las circunstancias de su muerte

ni si se trató de un crimen o de una causa natural, ya que la investigación sigue en curso por parte de las autoridades estadounidenses.

Barreto se había radicado en Estados Unidos hace aproximadamente dos años, donde trabajaba como camarera y buscaba oportunidades lejos de su país de origen. La noticia de su fallecimiento fue confirmada por familiares e inmediatos cercanos, y en las últimas horas se conoció también un mensaje emotivo de despedida de parte de su hermano en redes sociales, que refleja el dolor de quienes la conocían.

La comunidad argentina en el exterior y allegados siguen de cerca la investigación para determinar qué ocurrió en los días previos a su muerte, cuya raíz aún es materia de averiguación por parte de las autoridades locales.

EN PLENO DEBATE POR LA IMPUTABILIDAD

Bullrich recibirá en el Senado a la familia de Jeremías Monzón

La senadora Patricia Bullrich recibirá hoy viernes en el Senado a los familiares de Jeremías Monzón, el adolescente de 15 años asesinado en Santa Fe, en una reunión que también contará con la presencia del abogado de la familia. El encuentro se da en medio del debate legislativo por una eventual reforma del régimen penal juvenil y la baja de la edad de imputabilidad.

El caso, que generó fuerte impacto público y reavivó la discusión sobre la respuesta del Estado ante delitos graves cometidos por menores, es utilizado por sectores del oficialismo como ejemplo de las falencias del sistema actual. La reunión suma peso político y mediático a una discusión que atraviesa al Congreso y a la agenda de seguridad.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de EL NORTE

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 22°
Máxima: 33°



SABADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 21° Máxima: 32°



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 20° Máxima: 33°



● el sol



Salida:
6.23



Puesta:
20.07

● la luna



Creciente
26/1/26



Llena
1/2/26



Menguante
9/2/26



Nueva
17/2/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.56 B.	Rosario	2.51 B.
Iguazú	9.00 C.	Villa Constitución	1.86 B.
Posadas	10.11 C.	San Nicolás	1.65 B.
Corrientes	2.13 C.	Ramallo	1.47 B.
Paraná	2.46 B.	San Pedro	1.20 B.
Santa Fe	2.74 B.	Baradero	1.05 B.
San Lorenzo	2.64 B.	Formosa	1.79 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

El Gobierno formalizó los requisitos para que militares puedan ocupar cargos públicos

La norma llevó la firma del presidente Javier Milei, del jefe de Gabinete Manuel Adorni y del ministro de Defensa Carlos Presti.



El Gobierno nacional oficializó cambios en la reglamentación del personal militar del Ejército que habilitan a sus integrantes a ejercer cargos públicos no electivos, siempre que cumplan una serie de condiciones. La medida quedó formalizada a través del Decreto 58/2026, publicado en el Boletín Oficial.

La norma fue firmada por el presidente Javier Milei, el jefe de Gabinete Manuel Adorni y el ministro de Defensa Carlos Presti, y modificó el artículo 18 de la Ley para el Personal Militar N° 19.101. Allí se estableció que "el personal del Cuadro Permanente podrá desempeñar funciones públicas, no electivas".

Según el nuevo régimen, los militares que accedan a estos cargos deberán haber sido designados por el Poder Ejecutivo Nacional u otras autoridades competentes, con la autorización expresa del jefe del Estado Mayor General del Ejército. La disposición alcanza a oficiales, suboficiales y voluntarios del cuadro permanente.

El decreto también precisó que el personal militar continuará amparado mientras preste servicios en organismos del Ejército, en funciones específicas del Consejo de Defensa Nacional, en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas o en la Casa Militar de la Secretaría General de la Presidencia, además de las co-

misiones propias del servicio.

Entre los cambios incorporados, se habilitó la posibilidad de que el militar designado se mantenga apartado de su cargo hasta un máximo de dos meses desde su nombramiento. A su vez, la reforma permite que quienes asuman funciones en el Ministerio de Defensa fuera de la estructura militar mantengan la continuidad de su carrera y sus beneficios previsionales.

El texto aclaró que este régimen solo alcanza a quienes no hayan llegado al grado más alto de su fuerza. Una vez alcanzado ese rango, ya no es posible acceder a ascensos ni modificar la situación jubilatoria, por lo que el tiempo adicional en funciones no impacta en el retiro.

La normativa ratificó, además, la incompatibilidad entre el ejercicio de funciones operativas en las Fuerzas Armadas y cargos en el Ministerio de Defensa. En consecuencia, un militar no podrá desempeñar ambas tareas de manera simultánea, aunque podrá asumir el nuevo puesto sin solicitar licencia, sujeto a las restricciones de la administración pública.

Designaciones en el Ministerio de Defensa

Tras la entrada en vigencia de la modificación, el Gobierno designó a cuatro militares para cubrir cargos

vacantes en el Ministerio de Defensa. Las decisiones quedaron reflejadas en el Decreto 60/2026, con efecto a partir del 10 y 11 de diciembre de 2025.

En ese marco, se aceptaron las renuncias de Juan Erardo Batallero Martínez, secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa; de Facundo Benjamín Fernández Lagostena, subsecretario de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa; y de Guillermo Patricio Madero, subsecretario de Defensa Civil y Protección Humanitaria.

Como parte de la nueva estructura, el general de división Jorge Alberto Puebla fue designado al frente de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares. La Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa quedó a cargo del teniente coronel (R) Daniel Enrique Martella.

La Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa será conducida por el general de brigada Carlos Horacio Martín, mientras que el coronel Ariel Andrés Mira Peña asumió como subsecretario de Gestión Administrativa. Finalmente, Guillermo Patricio Madero fue designado titular de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Defensa, siendo la única incorporación que no involucró a personal militar.

● farmacias

E Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerde 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5656	8) ...4672	15) ...4055
2) ...4848	9) ...3427	16) ...6667
3) ...4096	10) ...2356	17) ...0799
4) ...9719	11) ...9017	18) ...3664
5) ...9074	12) ...5249	19) ...8448
6) ...9468	13) ...5601	20) ...4545
7) ...2637	14) ...0107	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3229	8) ...2820	15) ...1372
2) ...1823	9) ...0303	16) ...9299
3) ...6260	10) ...7881	17) ...2101
4) ...1935	11) ...5450	18) ...0885
5) ...9655	12) ...9596	19) ...6696
6) ...0740	13) ...4925	20) ...6727
7) ...4599	14) ...6748	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4662	8) ...5965	15) ...0112
2) ...7402	9) ...6694	16) ...9040
3) ...0230	10) ...5221	17) ...6213
4) ...2699	11) ...7078	18) ...8454
5) ...6647	12) ...0740	19) ...0002
6) ...7117	13) ...5212	20) ...7534
7) ...7901	14) ...1474	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6044	8) ...9804	15) ...2033
2) ...3259	9) ...7137	16) ...4672
3) ...6778	10) ...6547	17) ...7927
4) ...0539	11) ...2830	18) ...9911
5) ...6191	12) ...1684	19) ...4443
6) ...1423	13) ...0350	20) ...4534
7) ...0323	14) ...7607	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1867	8) ...2644	15) ...4847
2) ...4124	9) ...1874	16) ...9502
3) ...7351	10) ...5082	17) ...6356
4) ...6373	11) ...6398	18) ...1576
5) ...6705	12) ...2014	19) ...1360
6) ...0168	13) ...4925	20) ...7186
7) ...9362	14) ...8946	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6999	8) ...8046	15) ...9336
2) ...5154	9) ...4463	16) ...3584
3) ...4527	10) ...5072	17) ...4008
4) ...9080	11) ...4528	18) ...4803
5) ...3372	12) ...2779	19) ...6072
6) ...9340	13) ...9093	20) ...2220
7) ...4878	14) ...3596	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1628	8) ...7048	15) ...5705
2) ...9663	9) ...9892	16) ...1920
3) ...4039	10) ...5926	17) ...9962
4) ...3157	11) ...2897	18) ...4436
5) ...1833	12) ...5192	19) ...6326
6) ...0920	13) ...8174	20) ...4141
7) ...4527	14) ...3624	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2383	8) ...1617	15) ...0448
2) ...9090	9) ...2301	16) ...8253
3) ...7592	10) ...9285	17) ...5151
4) ...6702	11) ...4265	18) ...7317
5) ...1329	12) ...5021	19) ...2185
6) ...7920	13) ...7832	20) ...7166
7) ...1920	14) ...6176	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

NACIMIENTO HISTÓRICO EN LA SELVA

La yagüareté Janaína apareció con dos crías en el Parque Nacional Iguazú

Es la quinta vez que tiene cachorros, lo que la convierte en una de las hembras más prolíficas de la región. Fue captada por las cámaras del Proyecto Onças do Iguazú, en un nuevo hito en el monitoreo de la población de esta especie.

La reciente aparición de Janaína, hembra de yagüareté, junto a dos cachorros en el Parque Nacional Iguazú fue reconocida como un signo de esperanza para la conservación de este felino en peligro crítico.

Las cámaras trampa del Proyecto Onças do Iguazú registraron a la madre y sus crías en el sector brasileño del área protegida, en la ciudad de Foz, durante diciembre de 2025, según informaron en el sitio oficial del proyecto.

Un hito en el monitoreo del yagüareté

El nacimiento representa uno de los mayores avances en el seguimiento del yagüareté, destacando su valor para la biodiversidad regional. Las imágenes obtenidas muestran a Janaína junto a sus dos cachorros, que, según los especialistas, tienen entre cinco y seis meses y presentan un desarrollo saludable. Los investigadores enfatizan que este tipo de monitoreo es esencial para conocer la salud y dinámica de la población.

Janaína fue identificada en 2018 y desde entonces fue objeto de un seguimiento constante. Es considerada clave para la recuperación del yagüareté en la Mata Atlántica. Con la llegada de estos cachorros, suma cinco camadas documentadas bajo vigilancia científica, lo que la convierte en la hembra más prolífica del área.

De acuerdo con el Proyecto Onças do Iguazú, en 2019 tuvo dos o cinco



Janaína y sus dos cachorros fueron captados por cámaras trampa en el sector brasileño del Parque Nacional Iguazú.

cachorros (el número varía según la fuente), uno en 2021, tres en 2023, uno en 2024 y dos en 2025.

El significado de Janaína y la importancia de la conservación

El nombre Janaína fue elegido por los miembros del proyecto y significa "la señora de las aguas", en referencia a la relación del yagüareté con los ríos y áreas húmedas de la selva misionera y paranaense, según precisó el sitio Noticias Ambientales. Los investigadores subrayan que cada vez

que la hembra es avistada con crías, se refuerza la urgencia de proteger el hábitat y mantener los esfuerzos de conservación.

Actualmente, el Parque Nacional do Iguazú alberga cerca de 25 yagüaretés en sus 185.000 hectáreas. Es el único sector de la Mata Atlántica donde la población muestra una tendencia de crecimiento sostenido, con nacimientos recurrentes que abren perspectivas alentadoras para la especie.

Sin embargo, la situación sigue siendo crítica: quedan menos de

300 ejemplares en toda la región, advierten desde el Proyecto Onças do Iguazú. Esta cifra evidencia la necesidad de sostener políticas de conservación urgentes.

Estrategias para proteger al gran felino

El Proyecto Onças do Iguazú, estrategia nacional de Brasil vinculada al Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Biodiversidad (ICMBio), trabaja activamente para proteger al yagüareté.

El programa emplea tecnologías

de captura de imágenes y promueve la participación comunitaria en acciones como la elección de nombres para las nuevas crías y la educación ambiental. Uno de sus objetivos principales es reducir la extracción ilegal de cachorros y fortalecer la protección de los carnívoros nativos, evitando su traslado a centros de rescate o zoológicos.

La iniciativa también fomenta la implicación de las comunidades locales para consolidar el compromiso con la conservación.

El seguimiento a Janaína y sus crías continuará en los próximos meses y está prevista una votación comunitaria para asignar nombres a los nuevos cachorros cuando se conozca su sexo, detalló el Proyecto Onças do Iguazú.

A pesar de los avances, las amenazas persisten. La caza furtiva y la extracción ilegal siguen siendo riesgos para la supervivencia del yagüareté, según coinciden los equipos de especialistas. Insisten en que solo un manejo activo y la vigilancia estricta sobre el área protegida pueden consolidar el progreso alcanzado en Iguazú. "Es fundamental que haya nuevas crías de yagüaretés para la conservación de la especie", subrayan desde proyecto.

Cada generación nacida libre reafirma que el ambiente posee condiciones adecuadas para su supervivencia y revitaliza la misión de proteger la región para el futuro del yagüareté.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)